



Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación.

Dirección de Educación Superior.

Distrito: La Plata

Establecimiento: Instituto Superior de Formación Docente N°17

Motivos del Acta: Sesión Consejo Académico Institucional.

En el día de la fecha 8 de septiembre de 2021 se lleva a cabo la Sesión del Consejo Académico Institucional, por videoconferencia de Google Meet con la presencia de Directora Suplente CASSANI, Claudia – Regente PALASSEZI Diego– Jefa de área del Profesorado de Educación Primaria PROSERPIO, Marcela, Prosecretaria LUCCI, Lorena y Miembros del CAI: Profesores/as: ESPOSITO Sandra, GUZNER Graciela, PEREZ Y PEREZ Melisa, FARELA Paola, FERNANDEZ FRANCIA María Julia, GARCIA, María Eugenia, ZABALETA Verónica, FEDERICO Carlos y HORAK, Andrea. Representante de Preceptoría HOLLMAN Mercedes y Representantes de estudiantes, CATTANEO Mariana, ACOSTA Tatiana, SOZZE Sofia y EYLER Florencia.

Dirección da comienzo a la sesión, explicando los diferentes proyectos presentados a la DES-DFDI e INFoD.

En el marco de la convocatoria del Instituto Nacional de Formación Docente a través de su área de investigación, que impulsa el fomento de la función de investigación en el Nivel Superior y en los Institutos Superiores de Formación Docente, y la producción de conocimiento educativo y pedagógico en áreas de vacancia como una estrategia para el fortalecimiento de las instituciones. En donde los resultados de las investigaciones podrán ser insumos para el diseño de políticas que posibiliten mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje Institucionalmente y bajo la coordinación de los/as docentes Basterrechea, M. Gabriela; Perez y Perez, Melisa, Carnevalini, Daniela y los/as estudiantes Tolosa Matias y De Nicola, Adelina han elaborado y presentado un Proyecto de Investigación titulado **Las efemérides de historia reciente en la memoria: prácticas institucionales y propuestas didácticas en Jardines de Infantes**, que procura comprender y analizar prácticas institucionales y propuestas didácticas sobre el tratamiento de la historia reciente a través de las efemérides -24 de marzo y 2 de abril- en instituciones del Nivel Inicial en la Región 1 de la provincia de Buenos Aires entre los años 2019 - 2022. La investigación se posiciona entre estudios e investigaciones del campo de la didáctica de las Ciencias Sociales e investigaciones sobre el curriculum/enseñanza que utiliza recursos plásticos/audiovisuales.

Por otra parte, a partir de la propuesta generada desde la DES-DFDI con el financiamiento del INFoD, la Dirección Nacional de Fortalecimiento del Sistema Formador lanzó la convocatoria para la presentación de Proyectos de Fortalecimiento Institucional. Con el objetivo de acompañar y fortalecer al sistema formador en la nueva escena pedagógica, enriquecer las trayectorias de las y los estudiantes de formación docente y ampliar los vínculos con la comunidad educativa. Es por lo mencionado que el Equipo Directivo junto a Jefatura de Área de Primaria han trabajado en la confección y presentación de un Proyecto de Fortalecimiento Institucional de **"Las tutorías como estrategia de sostenimiento y fortalecimiento de las Trayectorias estudiantiles"** a ser desarrollado por los/as estudiantes avanzados de los últimos años de las carreras para acompañar a aquellos/as que están realizando sus primeros pasos en la formación como futuros docentes.

Del mismo modo se socializa que la Institución será sede de los siguientes Postítulos/Actualizaciones

- Especialización de Educación Superior en Educación Inicial. "El cuidado y la enseñanza en la primera infancia". Dirección de Formación Permanente
- Actualización Académica en Gestión y gobierno de las Instituciones Educativas. (incluye cargo de Coordinadora Institucional) - INFoD

Continuando con los **proyectos**, se solicita aval y asesoramiento para los siguientes proyectos presentados por **Docentes de la institución**.

- Adquisición de router CNC a través del crédito fiscal que otorga el I.N.E.T. a las instituciones educativas para la fabricación de juegos didácticos, bajo la coordinación de Profesor Gómez Luis en el espacio curricular Dispositivos de Accionamiento y Control de 4to año del Profesorado en Tecnologías, Equipos e Instalaciones Electromecánicas. En un trabajo coordinado con los Profesorados de Educación Inicial y Primaria.

El Consejo Académico presta por unanimidad su aval para el mismo, con las siguientes observaciones a presentar: Especificar la/s Cátedra/s y/o Espacio/s Curricular/es de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria, con los cuales se desarrollaría el trabajo articulado para generar y dejar registro del formato pedagógico en la fabricación de los juguetes didácticos.

Se trata el tema de **ayudantías de cátedras no rentadas para la incorporación de Graduados/as y Estudiantes avanzados**. La Dirección manifiesta que ante la necesidad de generar un marco de acuerdos y consideraciones Institucionales que se sustenten en la normativa vigente, según Res.3121/04. Como así también ante las solicitudes presentadas por Docentes, enfatizando en el valor pedagógico, con el objetivo de dar curso técnico-pedagógico al procedimiento; se trabajó de forma colaborativa en la construcción de un protocolo y sus anexos, socializado oportunamente mediante correo electrónico con los/as miembros del Consejo Académico

Asimismo, se reflexiona y solicita si sería posible comenzar con su implementación para las cátedras solicitantes mencionadas, de forma excepcional durante el mes de septiembre de 2021.

El consejo académico por unanimidad no da lugar a la realización del proceso de forma excepcional en septiembre de 2021. Por otra parte, si presta por unanimidad aval a la documentación y protocolo presentado para su implementación de acuerdo al cronograma estipulado a partir del ciclo lectivo 2022, en todos los espacios curriculares cuyos Docentes lo soliciten, de todas las carreras con que cuenta la Institución.

Se trata el siguiente tema: **Solicitud de estudiantes de 3er año del Profesorado de Educación** para un llamado de mesa extraordinario antes de diciembre. Enviado oportunamente por correo al Consejo Académico. Se reflexiona al respecto, escuchando el criterio de los/as estudiantes presentes, Representante del Equipo de Preceptoría y Docentes. Se vota por unanimidad no dar lugar al pedido. Comprendiendo que perjudicaría el normal desarrollo de las cursadas, implicaría una sobre exigencia a rendir en otro llamado y recargaría el trabajo técnico/ pedagógico de Equipo Directivo- Equipo de Secretaría, Equipo de Preceptoría y el cuerpo Docente. Asimismo, se refiere a que de acuerdo a lo enunciado en el punto 4 d) Acreditación, del Plan de Evaluación Institucional aprobado por el CAI el 28/6/21 y socializado a la comunidad educativa, enmarcado en la Res 4043/09 (Régimen Académico Marco) y su adecuación al contexto de pandemia por la Comunicación Conjunta 4/21 DES-DFDI "La Institución organizará 5 (cinco) llamados distribuidos en 3 (tres) turnos de mesas de examen final" Por tal motivo, las fechas estipuladas se encuentran garantizadas. Incluyendo la posibilidad de pedido excepcional de estudiantes próximos a egresar que adeuden de acreditar dos espacios curriculares.

Se propone institucionalmente votar la **renovación del Centro de Estudiantes**, que se vio postergada en el 2020 por la pandemia. Se vota por unanimidad a favor de dar curso al proceso de renovación. Según resolución 4900/05.

Dirección informa que se finalizó con el **cambio de horarios en los TAIN de los 1ros y 2dos años del profesorado de Inicial y Primaria**. Quedando los 3ros y 4tos. años cada quince días. Se informó a la secretaria de los nuevos horarios y se solicitó la carga en el PDD. Según estatuto del docente y decreto 2299/11.

Asimismo, se socializa que el marco del regreso seguro y cuidado a las actividades académicas presenciales, más de 120 estudiantes residentes de 4to año del I.S.F.D N°17, de los 5 Profesorados con los que cuenta la Institución retomarán a partir del mes de septiembre sus prácticas presenciales del Espacio/Campo de la Práctica, con las medidas de cuidado correspondientes.

En un 90% lo realizarán gracias a acuerdos generados con Jardines, Escuelas de Nivel Primario y Secundario Co-Formadoras de la Región. Cómo así también en los Establecimientos donde los/as estudiantes se desempeñan como Docentes y mediante el trabajo de tutorías intercátedras.

Estas primeras semanas iniciaron los Profesorados de Educación Primaria y Educación Secundaria en Matemática.

Luego continuarán los Profesorados de Educación Inicial, Educación Secundaria en Economía y Gestión y Tecnologías, Equipos e Instalaciones Electromecánicas.

Se continúa tratando los siguientes temas en la orden del día:

**Renovación del Cartel Institucional:** Como lo enuncia el Decreto 2299/11, el espacio físico en el que se desarrolla la actividad educativa tiene función pedagógica, con normas de habilitación, mantenimiento, cuidado y funcionalidad. Asimismo, la Institución Educativa posee la competencia de implementar estrategias facilitadoras del ejercicio de la memoria, el registro escrito, la narración oral de la historia institucional y la reflexión en común. Una de ellas consiste en generar la identificación y el sentido de pertenencia de la comunidad, a través de bienes simbólico-culturales que constituyan bienes susceptibles de valorización, conservación, cuidado y transmisión entre generaciones. Es por lo mencionado que la Directora refiere que desde el Equipo Directivo en un trabajo conjunto con la Asociación Cooperadora se está gestionando la búsqueda de presupuestos para la renovación del cartel Institucional.

A través de una presentación de power point se proyecta el modelo ilustrativo a ser aplicado en la pared por encima de las aulas de planta baja, en la fachada principal del Edificio contiguo al portón de ingreso. El mismo sería de 3,60 x 1,10 mts con bastidor y letras corpóreas frente metálico junto al logo Institucional.

La placa actual sería restaurada seguramente a modo de acto de filiación y resguardo como bien de archivo histórico, bajo la responsabilidad institucional de la conservación de su patrimonio material e inmaterial (simbólicos-culturales).

En caso de concretarse se iniciarán las tareas de comunicación con las Autoridades del CELP y la Supervisión.

El Consejo Académico por unanimidad da su aval para la implementación de la renovación mencionada, enfatizando en la importancia de brindar sentido de pertenencia institucional por parte de la comunidad educativa, hacia la Institución que cuenta con más de 50 años de historia formando docentes.

**Organización y sistematización de las tareas técnico-administrativas que impactan en las Trayectorias Estudiantiles:** El período de pandemia fue una oportunidad para analizar los procesos e implementar diferentes estrategias tecnológicas, generando nuevos instrumentos y dispositivos para el funcionamiento, con la intención de fortalecer y enriquecer la dimensión administrativa y organizacional de la Institución

Incluir los medios tecnológicos en todos los aspectos nos llevó a mejorar la calidad y efectividad de los diferentes procesos. De esta manera el Equipo Directivo, Equipo de Secretaría y Equipo de Preceptoría en un trabajo colaborativo, desarrollando líneas de acción con agendas de trabajo sostenidas en el tiempo, viene llevando adelante la actualización de los estados administrativos de la Institución. Es por lo mencionado, que una de las propuestas junto al trabajo mancomunado con el Consejo Académico Institucional y la Asociación Cooperadora es la coordinación de acciones para el acceso a la instalación de un Sistema Gestión Web Institucional que nos permita digitalizar diferentes estados administrativos, con el objetivo de administrar la documentación en forma remota dado el contexto actual. Esta propuesta surgida de las circunstancias se convertirá en un recurso valioso para la gestión educativa de ahora en más. Es sustentable al minimizar el uso de papel, hacer más eficiente la gestión de la información, facilitar el registro y archivo de la documentación en formato digital. Como así también garantizar el acceso a información clara y precisa a los/as estudiantes sobre su propia trayectoria académica, generando espacios de vinculación y conocimiento que impactan sobre lo pedagógico.

Es por lo mencionado que la Directora enuncia, que, si bien resulta un proceso de construcción paso a paso, las principales acciones en las que se pretende avanzar refieren a la Inscripción a cursadas y finales: Verificación automática de correlatividades, Historia Académica en tiempo real y de forma remota: (Actual Matriz papel anillado) – Disminuir el pedido de A9b – Certificado de Porcentaje de materias A10 – Analítico Incompleto. Emisión firmada desde Secretaría sólo cuando se requiera su presentación ante otro Organismo/Establecimiento, Actas Volantes de Mesas de Examen, Listas de Cursadas y Legajo Digital.

Para ello se ha trabajado en la búsqueda, contacto y presupuestos para ser presentados ante la Cooperadora. A continuación, mediante presentación de power point se detallan las características y recomendación institucional.

**Sistema SIU guaraní:** Ámbito de aplicación en la mayoría de las Dependencias de la Universidad Nacional de La Plata: Instalación del Software sin costo. Convenio Gobierno Provincia. Aporte Anual de Mantenimiento y Soporte \$400.000 - Hardware (Servidores) y Módulos administradores y su mantenimiento a cargo del ISFD.

**Sistema Threads "Módulo Academia":** Utilización en ISFD N°3 de la Ciudad de Bahía Blanca de la Provincia de Bs.As. Instalación del Software en 5 equipos administradores locales (en sede del ISFD) \$35.190 + Acceso administración remota hasta 10 equipos, \$1.200 mensuales. Mantenimiento y Soporte mensual de los 5 equipos administradores \$1.150. Hardware (Servidores) y Módulos administradores aporta el ISFD

Antes de presentar la 3era opción, la Directora hace mención a que estas dos plataformas poseen una forma de actividad operativa en la que requieren una inversión por parte de la Institución, dado que independiente del costo de instalación y mantenimiento del Software, es necesario la adquisición de cierta cantidad de equipos operativos a modo de servidores de almacenamiento de la información, es decir Hardware (CPU con ciertas características de Windows (Sistema Operativo) - RAM- Almacenamiento – Procesador, etc. Por tal motivo aproximadamente el 60% de la eficiencia de los mismos dependen de los servidores, una sobrecarga generaría limitaciones en el acceso.

**Sistema SIVI:** Se trata de una Sistema para Institutos Superiores, diseñado y aplicado por el ISFDyT N°48 de Coronel Suárez, como así también su uso en el ISFDyT N°82 de Miramar e ISFDyT N° 72 de General La Madrid. Prueba Gratis de 3 meses – Software Completo. Mantenimiento y soporte mensual \$2000 + Acceso App Móvil. ISFD aporta base de datos. Hardware (Servidores) a cargo del proveedor. Acceso a la nube Administradores - Docentes – Estudiantes

La Directora menciona, que en este último caso, el funcionamiento operativo es igual al del Campus Virtual Institucional brindado por el INFoD, donde la capacidad de almacenamiento (Servidores) se encuentran a cargo



del Proveedor. Desde la Institución solo se requiere el aporte de la base de datos y la administración. Por lo que se visualiza como una opción de acceso factible, con una inversión de mantenimiento mensual que sería posible costear a través de la Asociación Cooperadora. Asimismo, la prueba de tres meses sin costo representa una oportunidad para la planificación institucional, evaluando y pensando en la práctica qué aspectos requieren y facilitarían su aplicación, la capacidad de generar respaldos, el archivo de reportes, etc. La vista de usuario resulta intuitiva y brinda seguridad a la hora de la navegación, la app móvil generaría un mejor acceso de los/as estudiantes.

Se pretende iniciar las gestiones para la prueba con algunos cursos y Profesorados. Pensando en las inscripciones a mesas de diciembre y libros matriz de Ingresantes 2021.

El Consejo Académico, por unanimidad, da su aval en el inicio de las acciones para llevar adelante la implementación del mismo. Valorando el trabajo de búsqueda, contacto con otros establecimientos y la posibilidad de fortalecer el uso de insumos generados desde los Institutos Superiores de Formación Docentes de la Provincia. Entendiendo que dicha opción sería financiada desde la Asociación Cooperadora, luego de los meses de prueba, donde la Institución pueda corroborar la factibilidad en la aplicación. Asimismo, se enfatizan las tareas generadas a fin de encontrar las mejores condiciones para las trayectorias estudiantiles en pos de fortalecimiento de la Institución.

Del mismo modo se agradece a los/as presentes la predisposición y acompañamiento a la gestión Institucional.

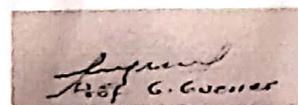
Sin más se da por concluida la sesión.

Se cierra el acta firmando al pie los/as presentes

  
CASSANI CLAUDIA SUSANA  
Directora Suplente  
I.S.F.D N°17



  
Fabela Paola

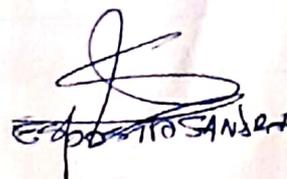
  
Prof. C. Gueller

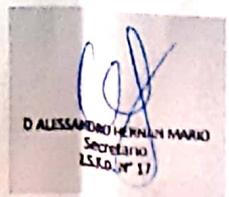
  
Perez y Pérez, Melisa

  
Mercedes E. Hollman

  
Prof. Federico Carlos

  
Prof. PALAZZESI  
Florencia  
I.S.F.D. N° 17

  
ESTEBAN SANABRIA

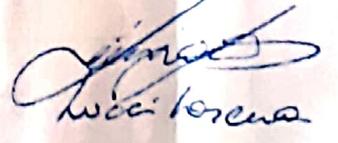
  
D. ALESSANDRO HERKULY MARIO  
Secretario  
I.S.F.D. N° 17



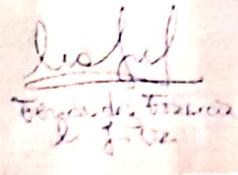
  
PROF. ZABALETA VERÓNICA



  
Prof. González Refojo Silvanía

  
CATTANEO MARIANA  
ESTUDIANTE

  
Horak Andrea

  
Horacio Francisco